

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 OCT 2012

Expediente N° 8.123/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 573/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita la prórroga de designación del Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES - Plan de Estudios 1997 – Carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso o hasta la evaluación en el Régimen de Permanencia, según corresponda, y

## CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de designación del mencionado profesional operó el 31 de julio de 2012, correspondiendo la tramitación de un nuevo llamado a concurso.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 248/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 15° Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2012)


## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del **Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, DNI 16.128.548**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES - Plan de Estudios 1997 – Carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1° de agosto de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso o hasta la evaluación en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA